



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y
TURISMO

**ACTA COFDIEACYT/007/2023,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y
TURISMO

Acta: 7.

Fecha: 26 de septiembre de 2023.

Lugar: Biblioteca y Videoteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Presidente: Diputada Katia Ornelas Gil.

Secretaria: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.

Instalación: 13.35 horas.

Clausura: 13.45 horas.

Asistencia: 6 Diputados.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 35 minutos del día 26 de septiembre del año 2023, se dio inicio a la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Biblioteca y Videoteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para dar apertura a los trabajos la Diputada Presidente dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, con fundamento en el Artículo 71, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada Secretaria, pasar lista de asistencia.

Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad: Diputada Katia Ornelas Gil, presente; Diputada Dariana Lemarroy de Fuente, presente; Diputada Marlene Martínez Ruiz, presente; Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández; Diputada Norma Aracely Aranguren Rosique, presente; Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; Diputado Euclides Alejandro Alejandro, presente; siguiendo con el uso de la voz, la Diputada Secretaria señaló que existía quorum con cinco (5) asistencias y dos (2) inasistencias. La Diputada Presidente con fundamento en los Artículos 27 Párrafo Segundo y 70



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó se justificara la inasistencia de la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; acto seguido, la Diputada Presidente solicitó, toda vez que existía quórum, a los presentes ponerse de pie.

La Diputada Presidente hizo la declaratoria de la siguiente manera: "Siendo las 13 horas con 35 minutos del día 26 de septiembre del año 2023, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

Para dar continuidad a la sesión, la Diputada Presidente instruyó a la Diputada Secretaria que, con fundamento en los Artículos 70, Fracción II, y 71, Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, diera lectura al orden del día; acto seguido, la Diputada Secretaria, en uso de la voz, dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: "En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión. Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 26 de septiembre del año 2023: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de abril de 2023; V. Lectura de la correspondencia recibida; VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por la que se expide la Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco y se adiciona la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; VII. Asuntos Generales; VIII. Clausura de la sesión.

Antes de continuar con el orden el día, la Diputada Presidente señaló que siendo las 13 horas con 36 minutos se integraba a la sesión el Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Continuando con la sesión, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer. En el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada Secretaria informó que el orden del día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. En uso de la voz, de la Diputada Presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a los integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada. La Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando a la Diputada Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada por unanimidad. La Diputada Presidente prosiguió con el punto y solicitó a la Diputada Secretaria que, aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación. Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz, la Diputada Presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día consistió en la lectura de la correspondencia recibida, la Diputada Presidente mencionó que previo a la lectura de los documentos ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la correspondencia.

En uso de la voz, la Diputada Secretaria mencionó que en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la correspondencia recibida era la siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Con fecha 8 de mayo de 2023 y signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, se recibió copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley de Fomento al Primer empleo del Estado de Tabasco, propuesta por la Dip. Soraya Pérez Munguía.

Con fecha 15 de mayo de 2023, se recibió oficio signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios de esta Soberanía, mediante el cual remitió copia simple de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Turístico del Estado de Tabasco, presentada por el Dip. José Pablo Flores Morales.

Así mismo, el 8 de junio de 2023, se recibió oficio suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, donde adjunta copia simple de una Proposición de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco para que se les otorguen créditos, así como facilidades administrativas y subsidios estatales a empresas y comercios afectados por la construcción del malecón de Villahermosa, presentada por la Dip. Soraya Pérez Munguía.

En uso de la voz, la Diputada Presidente acusa de recibido los documentos antes citados por la Diputada Secretaria y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión inicie el análisis y estudio de los mismos.

El siguiente punto del orden del día correspondió a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por la que se expide la Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco y se adiciona la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. En consecuencia, la Diputada Presidente le solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integran el órgano legislativo, la propuesta de dispensa de lectura al proyecto de dictamen. Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a someter a votación la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen correspondiente, aprobándose por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Aprobada la dispensa a la lectura del dictamen en cita, la Diputada Presidente mencionó que el compañera o compañero Diputado que deseara hacer uso de la palabra para la discusión del dictamen referido, se anotará con la Diputada Secretaria. Acto seguido, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que no se habían anotado para hacer uso de la voz. Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la voz, la diputada presidente declara suficientemente discutido el contenido en lo que respecta al oficio sintetizado.

En continuidad, la Diputada Presidente le solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el dictamen citado. Acto seguido, en votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el proyecto de dictamen en cuestión, el cual fue aprobado por unanimidad. La Diputada Presidente declaró aprobado en sus términos, el Dictamen ya referido, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto en el orden del día fue el de asuntos generales, la Diputada presidente mencionó que el compañera o compañero Diputado que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria, acto seguido al no haberse anotado ningún integrante de la comisión para el uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al órgano legislativo el uso de la voz para la Directora General del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT), Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos.

Con la venia del colegiado, la Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos señaló, en su uso de la voz, el bien que se le hace a la comunidad de los artesanos tabasqueños, haciendo posible la visibilización de las miles de familias de las comunidades tabasqueñas que mantienen viva la actividad artesanal en Tabasco, que hasta hoy, no tenían un instrumento que les visibilizara y les diera una figura legal representativa.

Para concluir con la sesión, la Diputada Presidencia dio por agotado el orden del día, por lo que solicitó a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: "siendo las 13 horas con 45 minutos del día 26 de septiembre del año 2023, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y
TURISMO

Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias”.

Firman Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turismo:

Dip. Katia Ornelas Gil

PRESIDENTA

Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente

SECRETARIA

Dip. Marlene Martínez Ruiz

VOCAL

Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández

INTEGRANTE

Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique

INTEGRANTE

Dip. Joandra Montserrat Rodríguez

Pérez

INTEGRANTE

Dip. Euclides Alejandro Alejandro

INTEGRANTE

RELACIÓN DE FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, RESPECTO AL ACTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.